



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 13 de octubre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 193 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 21241/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, Dra. Cristina Beatriz Lara, solicita el pase y promoción del agente Ignacio Nicolás Guerrero para desempeñarse como Escribiente en el Juzgado a su cargo.

Que el Departamento de Relaciones Laborales informó mediante Dictamen RRL/OD N° 362/16 que en el cargo de Escribiente interino se encuentra sin cubrir en virtud de la designación de Carolina Copes Scarano como Secretaria Privada, conforme Resolución de Presidencia N° 1143/2016.

Que en el cargo en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Martín Nicolás Arroyo, conforme Resolución de Presidencia N° 1248/2014.

Que el agente Guerrero se desempeña actualmente como Auxiliar interino en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Resolución de Presidencia N° 1225/2013.

Que prestan conformidad los Sres. Jueces de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dres. Pablo Bacigalupo, Fernando Bosch y Marcela De Langhe.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura


"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
D LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase al agente Ignacio Nicolás Guerrero, Legajo N° 5381, para desempeñarse en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la designación de la agente Carolina Copes Scarano, y/o en virtud de las licencias concedidas al agente Martín Nicolás Arroyo, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1193 /2016



Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires